

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0887] [11L/5100-0888] [11L/5100-0889] [11L/5100-0890] [11L/5100-0891] [11L/5100-0892] [11L/5100-0893]  
[11L/5100-0894] [11L/5100-0895] [11L/5100-0896] [11L/5100-0897] [11L/5100-0898] [11L/5100-0899] [11L/5100-0900]  
[11L/5100-0901] [11L/5100-0902] [11L/5100-0903]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0889]

SI LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES TIENE LA INTENCIÓN DE APLICAR LA BAJADA DE RATIO CORRESPONDIENTE A TERCERO DE PRIMARIA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En relación con la aplicación progresiva de la ratio de primaria comprometida por la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del gobierno de Cantabria.

Por lo expuesto, se pregunta,

¿Tiene intención la consejería de Educación de aplicar la bajada de ratio correspondiente a tercero de Primaria el próximo curso escolar o la medida va a ser objeto de paralización?

En Santander, a 18 de febrero de 2025.

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."